

“Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal”

La Asamblea General solicitó al Secretario General que, de conformidad con lo establecido en la resolución A/64/117, invite a los Estados Miembros a presentar “información y observaciones sobre el alcance y la aplicación del principio de la jurisdicción universal—incluida información sobre los tratados internacionales aplicables

pertinentes sus disposiciones legales y prácticas judiciales internas a fin de que éste

Asimismo, se ha conformado un Grupo de Trabajo de composición abierta, presidido por

Internacional respecto a los tribunales internacionales (especialmente la Corte Penal

Internacional).

Diferenciación entre la Jurisdicción Universal y la obligación de extraditar o juzgar

En cuanto al carácter opcional u obligatorio del ejercicio de la jurisdicción universal, éste dependerá de cómo la fuente de derecho, es decir la costumbre internacional o los tratados, la hayan regulado.

Así, la costumbre internacional podrá recoger a la Jurisdicción Universal de manera

deberá analizarse el tratamiento que cada una de estas fuentes le otorga a la Jurisdicción Universal en virtud de los crímenes a los que se pretende aplicar.

- *El ejercicio de la Jurisdicción Universal y el Derecho Internacional*